



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura  
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico  
Juzgado Promiscuo Municipal de Campo de la Cruz Atlántico

SICGMA

ESTADO CIVIL No. 074

FECHA: 30/09/ 2020

RAD. NO.	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE- ACCIONANTE	DEMANDADO - ACCIONADO	FECHA DE AUTO	CLASE DE AUTO
2014-00026	EJECUTIVO	BANCO POPULAR S.A CEDENTE y CONTACTO SOLUTIONS SAS. Cesionario	ELVIRA ISABEL BARRIOS SILVA	29/09/2020	DECRETA MEDIDA CAUTELAR
2016-00112	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	MARLON JOSE OLMOS CARRILLO	29/09/2020	AUTO DESIGNA CURADOR
2019-00127	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	NEIS CECILIA BRAVO BOCANEGRA y MARIA CONCEPCION AGUILAR DURAN	29/09/2020	SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN
2020-00070	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS Y ASESORIAS GENERALES - COOPSAGEN	MANUEL GUILLERMO PARRA PALACIOS	29/09/2020	MANDAMIENTO DE PAGO Y CAUTELAS

  
Griselda Toscano Castro  
Secretaria

Palacio de Justicia, Calle 9 # 8 - 110 Barrio centro  
PBX 3885005 EXT 6030. Cel. 3013650135  
Correo j01prmpalcampocruz@cendoj.ramajudicial.gov.co  
Campo de la Cruz- Atlántico. Colombia



No. SC5780 - 4

No. GP 059 - 4